

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Décima sesión
Ginebra, 12 a 16 de noviembre de 2012

CREACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES – FASE II

Documento preparado por la Secretaría

1. En el Anexo del presente documento, que contiene una propuesta de proyecto sobre “Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes – Fase II”, se tratan las recomendaciones 19, 30 y 31 de la Agenda para el Desarrollo. El costo estimado del proyecto asciende a 292.000 francos suizos.

2. *Se invita al CDIP a examinar y aprobar el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

DOCUMENTO DEL PROYECTO

1. RESUMEN	
<u>Código del proyecto</u>	DA_19_30_31_02
<u>Título</u>	Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes – Fase II
<u>Recomendación de la Agenda para el Desarrollo</u>	<p><i>Recomendación 19:</i> En el marco del mandato de la OMPI, emprender los debates sobre cómo facilitar aún más a los países en desarrollo y los PMA el acceso a la información y a la tecnología, a fin de fomentar la creatividad y la innovación y fortalecer tales actividades en curso en la OMPI.</p> <p><i>Recomendación 30:</i> La OMPI debe colaborar con otras organizaciones intergubernamentales para proporcionar asesoramiento a los países en desarrollo que lo soliciten, sin olvidar a los PMA, sobre cómo acceder y aplicar la información de P.I. sobre tecnología, especialmente en ámbitos que revistan especial interés para los países que lo solicitaron.</p> <p><i>Recomendación 31:</i> Empezar las iniciativas adoptadas por los Estados miembros que contribuyen a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, tales como solicitar a la OMPI que proporcione mejor acceso a la información publicada sobre patentes.</p>
<u>Breve descripción del proyecto</u>	<p>En la fase II del proyecto relativo a los informes de análisis de la actividad de patentamiento (informes PLR) se completará la labor efectuada en el marco de la fase I, esto es, perfeccionar los instrumentos normalizados creados en la fase I, fomentar y facilitar la colaboración entre las oficinas de P.I. que se ocupan del análisis de patentes y supervisar la utilidad y los resultados de los informes.</p> <p>El objetivo del proyecto en lo que respecta a la potenciación del desarrollo “Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes” es fomentar la innovación y el crecimiento económico en los países en desarrollo y PMA facilitando la celebración de debates de política y la toma de decisiones bien documentados sobre I+D e inversión y transferencia de tecnología mediante la presentación de informes PLR en las áreas pertinentes.</p> <p>El resultado previsto del proyecto es obtener un mejor acceso a las tecnologías divulgadas en las publicaciones de patentes y un mayor conocimiento de las tendencias en el ámbito de las patentes y los modelos de innovación en áreas específicas de la tecnología en que se prepararán informes, así como el fortalecimiento de capacidades en las prácticas más extendidas y las metodologías de búsqueda de patentes en tales áreas.</p>

	<p>En la fase II se contribuirá a dicho resultado y objetivo mediante, por una parte, la presentación de nuevos informes PLR en los ámbitos señalados en la fase I, esto es, salud pública, alimentación y agricultura, energía y cambio climático y discapacidades, y, por otra, fomentando la difusión de información y el fortalecimiento de capacidades, en particular mediante la organización de una conferencia regional sobre análisis de patentes, con objeto de redactar directrices de elaboración de informes PLR y difusión e intercambio de las prácticas más extendidas entre las oficinas de P.I. y las instituciones que trabajan en ese ámbito.</p>
<u>Programas de ejecución</u>	Programa 14.
<u>Vínculos con otros programas conexos</u>	<p>Sector de la Infraestructura Mundial en cooperación con el Departamento de Conocimientos Tradicionales y Desafíos Mundiales, la División de Innovación, la División de Cuestiones Globales de P.I y la División de Economía y Estadística.</p> <p>Vínculos con los programas de la OMPI 1, 5, 9, 16 y 18.</p>
<u>Vínculos con los resultados previstos en el presupuesto por programas de 2012/2013</u>	<p><i>Resultado previsto II.2:</i> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición.</p> <p><i>Resultado previsto IV. 2:</i> Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.</p> <p><i>Resultado previsto VII.3:</i> Las herramientas de P.I. se utilizan para la transferencia de tecnología por parte de países desarrollados a países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para responder a los desafíos mundiales. <i>Programa 18:</i> crear para los responsables de la formulación de políticas recursos de información precisos y prácticos en los que los análisis de políticas se complementen con un uso más adecuado de la información sobre patentes, así como instrumentos prácticos para estudiar la innovación colectiva.</p>
<u>Duración del proyecto</u>	Noviembre de 2012 a diciembre de 2013: 14 meses.
<u>Presupuesto del proyecto</u>	Gastos no relativos al personal: 292.000 francos suizos

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Resultados de la fase I

Durante la fase I del proyecto se han preparado informes PLR en los ámbitos de: salud pública, alimentación y agricultura y energía y medio ambiente. En el informe de evaluación del proyecto (véase el documento CDIP/10/6) se ofrece más información sobre los resultados alcanzados en la fase I.

2.2. Objetivos de la fase II y resultados principales

El primer objetivo de la fase II del proyecto es mejorar el acceso a las tecnologías así como el conocimiento de las tendencias en el ámbito de las patentes y los modelos de innovación en áreas de tecnología específicas. En consecuencia, los principales resultados de la fase II serán seis nuevos informes PLR en temas específicos de especial interés y prioridad para los PMA y los países en desarrollo en las áreas definidas durante la fase I para fundamentar los debates de política y las decisiones relacionadas con el desarrollo, la innovación, la inversión en I+D y la transferencia de tecnología en organizaciones intergubernamentales especializadas (OIG), organizaciones internacionales no gubernamentales (ONG), gobiernos, instituciones, centros de I+D, el sector académico y otros representantes del sector privado. Además, el actual sitio web de la OMPI sobre análisis de la actividad de patentamiento se seguirá mejorando para facilitar el acceso a los informes PLR publicados, a los informes elaborados por la OMPI y a los elaborados por otras instituciones.

El segundo objetivo de la fase II es mejorar las capacidades de las instituciones de los países en desarrollo en la utilización y elaboración de informes PLR. Además, se organizará una conferencia regional para facilitar la colaboración entre las oficinas de P.I. y las instituciones que trabajan en el análisis de patentes y el intercambio de las prácticas más extendidas a ese respecto. También se redactarán directrices de elaboración de informes PLR.

Los destinatarios de tales resultados son: inventores que trabajan por cuenta propia; investigadores que trabajan en centros de tecnología y universidades; pequeñas y medianas empresas (Pymes); sector privado; sector académico; profesionales de la P.I.; responsables de adopción de políticas del sector público, OIG o ONG; responsables de toma de decisiones en el ámbito de la I+D y la transferencia de tecnología, etcétera.

La fase II del proyecto se dedicará a perfeccionar aún más los instrumentos normalizados elaborados en la fase I, por ejemplo, la presentación de los resultados de cada informe.

La fase II se dedicará asimismo a supervisar más eficazmente la utilidad y el efecto de los informes elaborados en las fases I y II con respecto a los destinatarios de tales informes.

2.3. Estrategia de ejecución de la fase II

Los mencionados objetivos se cumplirán mediante:

A. La cooperación con OIG, ONG, Estados miembros e instituciones nacionales o regionales:

La experiencia adquirida en el curso de la fase I muestra que los informes PLR deben prepararse en colaboración con interlocutores que tengan interés y conocimientos en las áreas pertinentes. Con ello se consigue definir eficientemente el alcance de cada informe y satisfacer las necesidades de tales interlocutores. En la fase II se continuarán y ampliarán estas provechosas colaboraciones y se tratará especialmente de identificar a las posibles instituciones colaboradoras locales de los países en desarrollo, además de encontrar a socios activos a escala global, como puedan ser OIG y ONG.

En dicho contexto, se fomentará la cooperación con los Estados miembros y las instituciones nacionales y regionales de los países en desarrollo mediante la aplicación de varios métodos de evaluación de necesidades y la definición de temas de nuevos informes PLR de interés para tales países.

B. Fortalecimiento de capacidades:

En cada informe PLR se ofrece una explicación exhaustiva de la metodología de investigación y análisis, lo que permite al usuario aplicar, por ejemplo, estrategias de búsqueda similares y repetir, en cierta medida, la investigación. Así, el informe constituye un ejemplo de estrategias de búsqueda y análisis de patentes en su respectivo campo de tecnología.

Por otra parte, la colaboración en la elaboración de tales informes familiariza a la institución asociada con los valores y las limitaciones del análisis de patentes y con la información sobre patentes en general. La fase I muestra que, a ese respecto, la colaboración en la elaboración de los informes PLR puede resultar muy provechosa para una organización asociada. Así, al seleccionar temas nuevos informes PLR, se tendrá especialmente en cuenta a los interlocutores que hayan solicitado formación en tales cuestiones.

C. Fomento y difusión de informes PLR

La difusión y utilización de informes se fomentará mediante la participación en conferencias relacionadas con áreas específicas y la inclusión de análisis de la actividad de patentamiento en diferentes informes de patentes elaborados en relación con seminarios y talleres celebrados en el marco de la recomendación 8, a fin de impartir formación en las oficinas de patentes, los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), las oficinas de transferencia de tecnología y otras instituciones.

En la fase II se organizará una conferencia regional con objeto de ofrecer un foro de intercambio de las prácticas más extendidas. La conferencia será además el punto de partida de la redacción de directrices y la compilación de las prácticas más extendidas para la preparación y presentación de informes PLR.

Los contenidos del actual sitio web de la OMPI sobre informes PLR

(http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/index.html)

se seguirá mejorando mediante la adición de nuevos informes, con inclusión de los

elaborados en otras instituciones. En función de las necesidades, los resúmenes de los informes de la OMPI se traducirán a otros idiomas de las Naciones Unidas y se incluirán en el sitio web.

2.4. Riesgos y medidas paliativas

Riesgo: Ausencia de manifestaciones de interés en relación con temas específicos para ulteriores informes PLR por parte de Estados miembros o instituciones de países en desarrollo.

Medidas paliativas: Oferta de asistencia a los Estados miembros en la determinación de necesidades y de temas específicos y pertinentes a tratar en los informes PLR. Posiblemente, consulta sobre políticas nacionales y documentos de desarrollo, como planes nacionales de P.I. o de potenciación del desarrollo. Utilización de la red creada en la fase I con las OIG y ONG que trabajan en los ámbitos correspondientes a fin de determinar los posibles usuarios de los informes PLR en los países miembros.

Riesgo: Utilización insuficiente de los informes.

Medidas paliativas: Mejora de los mecanismos de difusión de los informes de la OMPI mediante las publicaciones de la OMPI, los CATI o las oficinas de transferencia de tecnología (OTT) como material de información, con la inclusión de los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI y la participación en iniciativas de sensibilización y otras actividades relacionadas con los temas de cada uno de los informes. Supervisión de la difusión y la utilización de los informes por parte de las instituciones asociadas con las que fueron preparados. Mejora de la calidad y adecuación de futuros informes mediante la demanda y recepción de comentarios de otros usuarios de informes publicados, por ejemplo, después de cada descarga.

Riesgo: Adecuación del alcance de cada informe.

Medidas paliativas: Cada informe se elaborará en colaboración con la institución asociada y los temas se adaptarán a sus necesidades específicas. El alcance de cada informe se coordinará con las unidades de la OMPI que trabajen en las respectivas áreas temáticas.

3. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

3.1. Calendario de supervisión del proyecto

1. Informes de seguimiento

En los informes periódicos se indicará si se han alcanzado los objetivos y logros específicos y, en los casos en que no se hayan alcanzado tales logros, se expondrán las razones de ello y se propondrán posibles soluciones. En los informes se utilizarán los resultados de las encuestas enviadas a los colaboradores y otros usuarios de los informes y visitantes del sitio web sobre informes PLR.

2. Informe de evaluación interna	Al final del proyecto se elaborará un informe para confirmar si se han alcanzado los objetivos del proyecto, proponiendo futuras medidas y señalando las prácticas más extendidas para que los resultados del proyecto resulten beneficiosos a largo plazo. En dicho informe se efectuará una supervisión regular de los proyectos mediante criterios de evaluación tales como la pertinencia, la eficiencia y la sostenibilidad.
----------------------------------	---

La redacción de los informes incumbirá al director del proyecto.

3.2. Evaluación interna del proyecto

<u>Resultados del proyecto</u>	<u>Indicadores de obtención de resultados</u>
1. Informes PLR en áreas de interés definidas.	6 nuevos informes PLR completados en la fase II del proyecto y en colaboración con al menos dos nuevas instituciones asociadas.
2. Mejora del sitio web sobre informes PLR con información adicional para facilitar la difusión de los mismos.	Adición en el sitio web, durante la fase II, de 20 informes PLR elaborados en la OMPI y en otras instituciones.
3. Intercambio de experiencias y prácticas más extendidas entre las oficinas de P.I. y otras instituciones relacionadas con la P.I. (CATI, OTT).	Organización de una conferencia o un taller regional sobre análisis de patentes y participación en otras actividades similares, por ejemplo, CATI, actividades de formación.
4. Redacción de directrices de elaboración de informes PLR.	Tarea finalizada en los 12 meses posteriores al inicio de la fase II del proyecto.

<u>Objetivos del proyecto</u>	<u>Indicadores de cumplimiento de los objetivos</u>
Mejora del acceso a las tecnologías y del conocimiento sobre las tendencias en el ámbito de las patentes y los modelos de innovación en áreas específicas de tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - El 75% de las instituciones asociadas en la elaboración de los informes PLR ha manifestado satisfacción con la calidad del informe correspondiente; - El 75% de las instituciones asociadas considera que el informe es útil para sus propias actividades; - Al menos el 60%, entre otros usuarios y lectores de informes PLR, ha manifestado satisfacción con la calidad de los contenidos de cada informe (resultados concretos y metodologías de búsqueda; únicamente usuarios que han respondido a las respectivas encuestas); - El 30%, entre otros usuarios, considera que los informes son útiles para sus propias actividades (por ejemplo, la metodología de búsqueda);

	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos un 20% más de visitas del sitio web de la OMPI sobre informes PLR con respecto a la fase I; - Una frecuencia de descargas un 20% mayor con respecto a la fase I.
Mejora de las capacidades de las instituciones de los países en desarrollo para utilizar y elaborar informes PLR.	<ul style="list-style-type: none"> - El 75% de los participantes en la conferencia o taller regional considera que su comprensión del análisis de patentes ha mejorado considerablemente; - El 75% de los usuarios o lectores de las directrices de elaboración de informes PLR está satisfecho con la calidad de las directrices; - El 30% de los usuarios o lectores de las directrices de elaboración de informes PLR considera que las directrices son útiles para sus propias actividades.

4. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Actividad	2012	2013			
	4 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o
Preparación de 6 informes PLR	x	x	x	x	x
Publicación de nueva información en el sitio web de la OMPI y su ampliación	x	x	x	x	x
Conferencia regional sobre el análisis de la actividad de patentamiento			x	x	
Redacción de directrices de elaboración de informes PLR			x	x	x
Propuesta para la supervisión del efecto a largo plazo en la ejecución del proyecto.				x	x

5. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO (recursos no relativos al personal)

Cuadro 1 – Presupuesto del proyecto por categoría de costo y año

Categoría de costo	Presupuesto (francos suizos)		
	2012	2013	Total
<i>Viajes y becas</i>			
Misiones del personal	3	17	20
Viajes de terceros		52	52
Becas			
<i>Servicios contractuales</i>			
Conferencias		5	5
Honorarios de expertos		4	4
Publicaciones		1	1
ASE ¹	20	190	210
Servicios comerciales			
<i>Equipos y suministros</i>			
Equipos			
Suministros y material			
TOTAL	23	269	292

[Fin del Anexo y del documento]

¹ Se han destinado 10.000 francos suizos a la evaluación independiente al final del proyecto.